

## RESUMEN EJECUTIVO

### Entidad Pública:

Servicio Nacional Textil – SENATEX (Anteriormente denominado ENATEX)

### Referencia:

Relevamiento de Información Específica sobre "La Administración de los Recursos y Gastos ejecutados con el Fondo para la Revolución Industrial Productiva – FINPRO, para el Proyecto "Ampliación de la Capacidad Productiva", ejecutado por la Empresa Pública Nacional Textil – ENATEX, por el periodo comprendido entre el 11 de junio de 2012 al 14 de mayo de 2016 y por el Servicio Nacional Textil – SENATEX, por el periodo comprendido entre el 14 de mayo de 2016 al 31 de diciembre de 2019"

### Informe:

MDPyEP/UAI/REL/Nº 002/2024 de fecha 11 de diciembre de 2024.

### Objetivos:

Los objetivos del Relevamiento de Información Específica, corresponden a:

#### Objetivo General

- Determinar si la auditabilidad es inmediata, mediata o si no **amerita** la ejecución de un proceso de Auditoría de Cumplimiento sobre la "Administración de los recursos y gastos ejecutados con el fondo para la revolución industrial productiva – FINPRO, para el Proyecto "Ampliación de la capacidad productiva", ejecutado por la Empresa Pública Nacional Textil asignados a la Empresa Pública Nacional Textil – ENATEX, por el periodo comprendido entre el 11 de junio de 2012 al 14 de mayo de 2016 y por el Servicio Nacional Textil – SENATEX, por el periodo comprendido entre el 14 de mayo de 2016 al 31 de diciembre de 2019, por parte de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP".

#### Objetivos Específicos

- Establecer la predisposición a ser auditados, por las partes intervinientes del Contrato de Constitución del Fideicomiso del Fondo para la Revolución Industrial Productiva – FINPRO: Fideicomitente Cedente (Banco Central de Bolivia – BCB), Fideicomitente Cesionario (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MEFP), Fiduciario (Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta BDP – S.A.M.) y Prestatario (Empresa Pública Nacional Textil – ENATEX actualmente SENATEX),



- Determinar la existencia de la información y documentación suficiente, pertinente y competente correspondiente a la administración de los citados recursos y gastos ejecutados con recursos del Fideicomiso del Fondo para la Revolución Industrial Productiva – FINPRO, y
- Establecer la pertinencia u oportunidad de ejecutar una Auditoría de Cumplimiento a la administración de recursos y gastos del Estudio de Identificación del Proyecto **“Ampliación de la Capacidad Productiva de la Empresa Pública Nacional Textil – ENATEX”** ejecutado con recursos del Fideicomiso del Fondo para la Revolución Industrial Productiva – FINPRO.

### Objeto:

El objeto del Relevamiento de Información Específica, lo constituye la documentación e información relacionada con la administración de los recursos y gastos ejecutados con financiamiento del Fideicomiso del Fondo para la Revolución Industrial Productiva – FINPRO para el Proyecto “Ampliación de la Capacidad Productiva”, ejecutado por la Empresa Pública Nacional Textil – ENATEX (Actualmente Servicio Nacional Textil – SENATEX) correspondientes a las gestiones 2012 al 2019, la citada información y documentación fue obtenida de fuente interna y externa.

### Pronunciamiento y/o enfoque de la auditoría sugerida

Considerando la conclusión del Relevamiento de Información Específica, expuesta en el numeral **V. CONCLUSIÓN** del informe, se emite el siguiente pronunciamiento:

**NO AMERITA** ni es pertinente el proceso de ejecución de una Auditoría de Cumplimiento por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP, de acuerdo a las siguientes restricciones y/o limitaciones técnicas identificadas durante el proceso de nuestro Relevamiento de Información Específica:

- De acuerdo a lo señalado por el **Fideicomitente**, no le corresponde al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP (**Concurrente**), ejecutar auditorías internas al Fideicomiso “Fondo para la Revolución Industrial Productiva – FINPRO”, en razón a que **no fue constituido** por esta Cartera de Estado, si no por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MEFP.
- Limitaciones y restricciones para acceder a la integridad de la información y documentación suficiente y competente, relacionada a la administración de los recursos y gastos ejecutados con financiamiento del Fideicomiso del Fondo para la Revolución Industrial Productiva – FINPRO, para el Proyecto “Ampliación de la



Capacidad Productiva”, ejecutado por la Empresa Pública Nacional Textil – ENATEX por el periodo comprendido entre el 11 de junio de 2012 al 14 de mayo de 2016 y por el Servicio Nacional Textil – SENATEX, por el periodo comprendido entre el 14 de mayo de 2016 al 31 de diciembre de 2019.

- El proyecto “Ampliación de la Capacidad Productiva de la Empresa Pública Nacional Textil – ENATEX”, **se encuentra en ejecución** por el Servicio Nacional Textil – SENATEX y el “*Contrato de Préstamo de Dinero o Mutuo del Fideicomiso del Fondo para la Revolución Industrial – FINPRO N°11*” de fecha 17 de marzo de 2015 **se encuentra vigente**, razón por la cual **no es pertinente ni oportuna** la realización de una Auditoría de Cumplimiento por nuestra Unidad, con la finalidad de no incurrir **en el ejercicio del control previo**.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.



FIC/WMC/MVS

La Paz, 11 de diciembre de 2024

